



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre del 2025

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS CONTRATACIÓN PARA TRABAJOS VARIOS Y
REPARACIONES EN TECHOS

Estimados:

Por la presente, adjuntamos invitación para Concurso Privado de Precios.

A tal efecto, informamos que las ofertas se recibirán hasta el día 09 de Enero a las 12 hs.

Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre del 2025

Señores

PROVEEDORES

Presente

**Concurso Privado de Precios Contratación para trabajos varios y reparación
en techos**

EXPEDIENTE: ALC--6469/2025

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>CANTIDAD</u> (LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS)
Trabajos varios y reparación en techos	Servicio para la dirección: Av. Directorio N°1380. CABA

Fecha Presentación de la Oferta: 09 de Enero del año 2025.

Hora: 12 hs.

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma, Aclaración, Teléfono, Mail, Domicilio, Cuit.

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:

melina@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Especificaciones Técnicas:

Descripción: "Trabajos varios y reparaciones en techos de Edificio de Av. Directorio N°1380"

Dirección: Av. Directorio N° 1380. Ciudad Autónoma de Bs. As.

Piso: nivel de cubierta

1. Objeto:

Por medio del presente se solicita realizar los trabajos de impermeabilización de cubiertas del edificio ubicado en la Av. Directorio N° 1380 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Donde funcionan oficinas dependientes del Organismo beneficiario.

2. Alcance de Trabajos

2.1. TAREAS PRELIMINARES

Se realizarán trabajos para la extracción de membrana existente, hidrolavado de toda la cubierta, retiro de basura para poder preparar toda la superficie a intervenir, a efectos de realizar las reparaciones y sellado de grietas.

Una vez seco colocar pintura asfáltica brea líquida impermeabilizante tipo Kover Primer o similar imprimante en base solvente de secado ultrarrápido de alta gama Premium, color negro, sobre toda la superficie.

2.2. MEMBRANA

Provisión y colocación de membrana tipo ORMIFLEX GEOTEXTIL CÓDIGO 50 o similar calidad, de 4 mm de espesor, con refuerzo central e inferior de polietileno de alta densidad, doble capa asfáltica y cubierta superior de geotextil altamente

transitable. Se colocará en toda la superficie de la terraza a intervenir incluyendo los muros de carga.


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Se deberá realizar el recalzado de desagües a la losa con SIKA MONOTOP 615 y sellando con SIKAFLEX 1ª sellador de poliuretano, resistente a la temperatura, elasticidad superior que permite adaptarse a todas las superficies.

Al finalizar este trabajo se deberá colocar en forma de embudo la membrana dentro del desagüe pluvial.

Se deberán aplicar tres manos de membrana líquida tipo SHERWIN WILLIAMS QUANTUM para techos con red poliuretánica, o similar calidad, la misma debe colocarse perpendicularmente entre manos, en toda la superficie de la membrana prestando especial atención a los desagües, a los muros de carga y a los límites de la superficie tratada, al aplicarse el producto forma una membrana continua e impermeable de gran resistencia al tránsito y a las agresiones climáticas.

2.3. PINTURA

CONSIDERACIONES GENERALES

Los trabajos del ítem comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de muros de albañilería, revocados o no, para muros interiores y cielorrasos, indicados en la Documentación, como asimismo todos los trabajos que aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en las obras se cumplan las finalidades de protección e higiene de todas las partes de las obras visibles u ocultas.

Previo a la ejecución de los trabajos se procederá a la limpieza, preparado (lijado, cepillado, etc.) y reparación de cualquier defecto o imperfección de las superficies a cubrir, debiendo esperar para su inicio el completo secado de los materiales de base.

Cuando los paramentos a tratar tuvieran fisuras o agrietamientos superficiales (que no comprometan su integridad y no demanden arreglos mayores), se procederá al cubrimiento de los mismos con la aplicación de sellador fibrado a base de resinas acrílicas y fibras sintéticas, según el siguiente procedimiento: sobre la superficie limpia y seca, libre de grasa y polvo, se profundizarán las rajaduras en forma de "V" hasta

aproximadamente 1 cm de profundidad para, luego de una imprimación de sellador diluido en agua, aplicar el sellador puro con espátula hasta enrasarse con el muro.

Las pinturas y diluyentes a utilizar serán de calidad y marca reconocida y se presentarán en obra en sus envases originales, cerrados y con el sello de garantía correspondiente. Se presentará un catálogo y muestras de colores de las pinturas especificadas a la Dirección de Obra, para su evaluación y aprobación.

Las manos de pintura especificadas en la documentación son indicativas, debiendo aplicarse la cantidad necesaria para cubrir los colores de fondo.

Una vez finalizados los trabajos presentarán superficies con tono uniforme, sin señales de pinceladas, pelos, etc., de lo contrario se procederá al repintado de las partes que no satisfagan dichas condiciones.

Durante la ejecución de los trabajos se tomarán las precauciones necesarias para impedir que los mismos manchen o afecten a los pisos u otras estructuras, y especialmente el recorte limpio, prolijo y perfecto de varillas, herrajes, zócalos, contramarcos, contravidrios, etc.

2.4. PINTURA AL LATEX SOBRE MUROS Y CIELORRASOS INTERIORES

Provisión de insumos, materiales y ejecución de tratamiento de pintura sobre muros y cielorrasos interiores del edificio.

Se picarán las zonas del techo interior (cielorraso) y un tramo de pared que se encuentra deteriorado por la humedad en su mayoría alrededor de los desagües, luego de la reparación del techo y paredes con SIKA MONOTOP 615 o similar, luego de fraguado se procederá a pintar las superficies.

La preparación de la superficie incluye las siguientes tareas: repaso y reparación de la superficie a pintar; limpieza; lavado con ácido clorhídrico diluido al 10%; lijado con lija N°2; aplicación de fijador diluido con aguarrás; aplicación de enduido plástico al agua; lijado con lija 5/0; limpieza en seco. Las tareas de pintura consisten en una mano de

imprimación con pintura al látex diluida al 50%, y tres (3) manos sin diluir, no debiendo mezclarse con pinturas de otras características. Para mejorar la trabajabilidad podrá adicionarse una mínima cantidad de agua.

Para la aplicación de pintura sobre superficies de hormigón deberán haber transcurrido sesenta (60) días desde el hormigonado; posteriormente se limpiará la superficie a fondo con cepillo y lija, luego se lavará con ácido clorhídrico diluido 1:3 y se enjuagará con abundante agua, esperando un lapso de 48 horas para comenzar las tareas de pintura.

Las condiciones ideales para el correcto secado serán una temperatura ambiente de 10°C a 32°C, sin excesiva humedad y sin sol directo.

2.5. PINTURA AL LATEX EN CIELORRASOS DE YESO

Previo lijado suave y eliminado el polvillo resultante con cepillo de cerda, se aplicarán una mano de imprimación y dos (2) manos de látex antihongos para cielorrasos, la última con rodillo de marca reconocida de primera calidad.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución de los trabajos será de 60 (días) días previa coordinación con el personal de oficina.

4. CONDICIONES GENERALES

El adjudicatario deberá adoptar todas las medidas de seguridad necesarias durante la realización de las tareas.

Se deberá garantizar el acceso parcial a la oficina sin interrupción de las actividades durante la intervención.

Todo residuo generado deberá ser retirado del predio al finalizar las tareas.

5. FOLLETERIA Y FICHA TECNICA

Los oferentes deberán presentar, junto con la propuesta, la folletería ilustrativa correspondiente a todos los productos, insumos y materiales que se utilizarán en las tareas de impermeabilización, reparación y pintura. Deberá incluirse la hoja de datos de seguridad de cada producto, con indicación de sus especificaciones técnicas, composición, instrucciones de uso, medidas de seguridad, compatibilidad con las superficies a intervenir y condiciones de almacenamiento. La documentación presentada deberá permitir verificar que los insumos cumplen con las normas vigentes y resultan adecuados para garantizar una ejecución segura y eficaz de los trabajos.

6. GARANTIA

El adjudicatario deberá otorgar una garantía mínima de seis (6) meses, contados a partir de la recepción definitiva de los trabajos, respecto de la correcta ejecución y durabilidad de las tareas realizadas. Durante dicho período, quedará obligado a reparar sin costo alguno cualquier defecto atribuible a fallas de material, mano de obra o procedimientos constructivos empleados.

7. CONFORMIDAD DEL PLIEGO

Los oferentes deberán presentar, junto con la propuesta económica y técnica, el Pliego de Especificaciones Técnicas debidamente firmado en todas sus hojas, en expresa señal de conformidad y aceptación total de sus términos y condiciones.

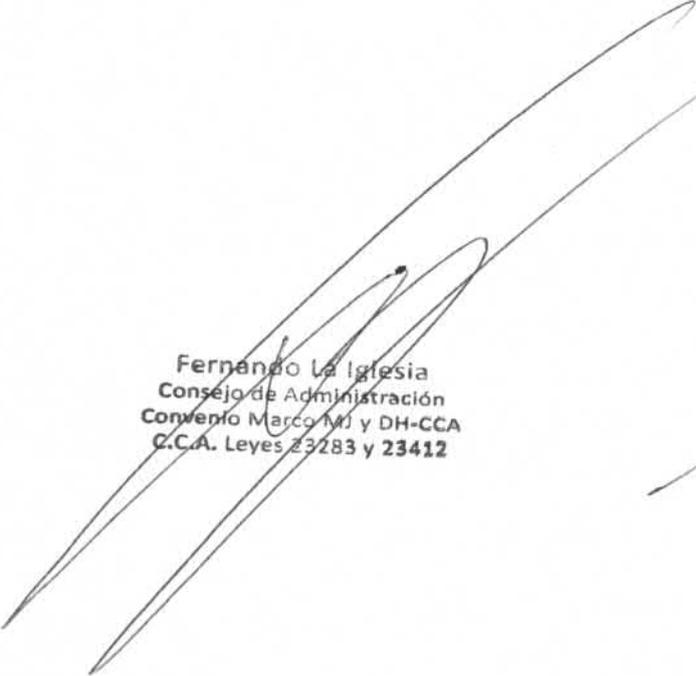
8. VISITA DE OBRA

Los interesados podrán coordinar una visita de inspección a la cubierta y demás sectores incluidos en los trabajos, con al menos una semana de antelación a la fecha de apertura de ofertas. El organismo designará al personal responsable de acompañar el recorrido y extenderá un Certificado de Visita que los oferentes podrán adjuntar a su propuesta. En caso de no efectuar la visita, el oferente no podrá alegar desconocimiento de las condiciones del sitio, accesos, superficies, estado actual ni de cualquier otra información relevante para la presente

contratación. El organismo facilitará todas las inspecciones que sean solicitadas, sin que las empresas adjudicatarias puedan posteriormente invocar ignorancia o falta de previsión respecto de las condiciones reales de ejecución.

9. Planos ANEXO I.

Sector a intervenir es nivel de terraza accesible plano N°5.

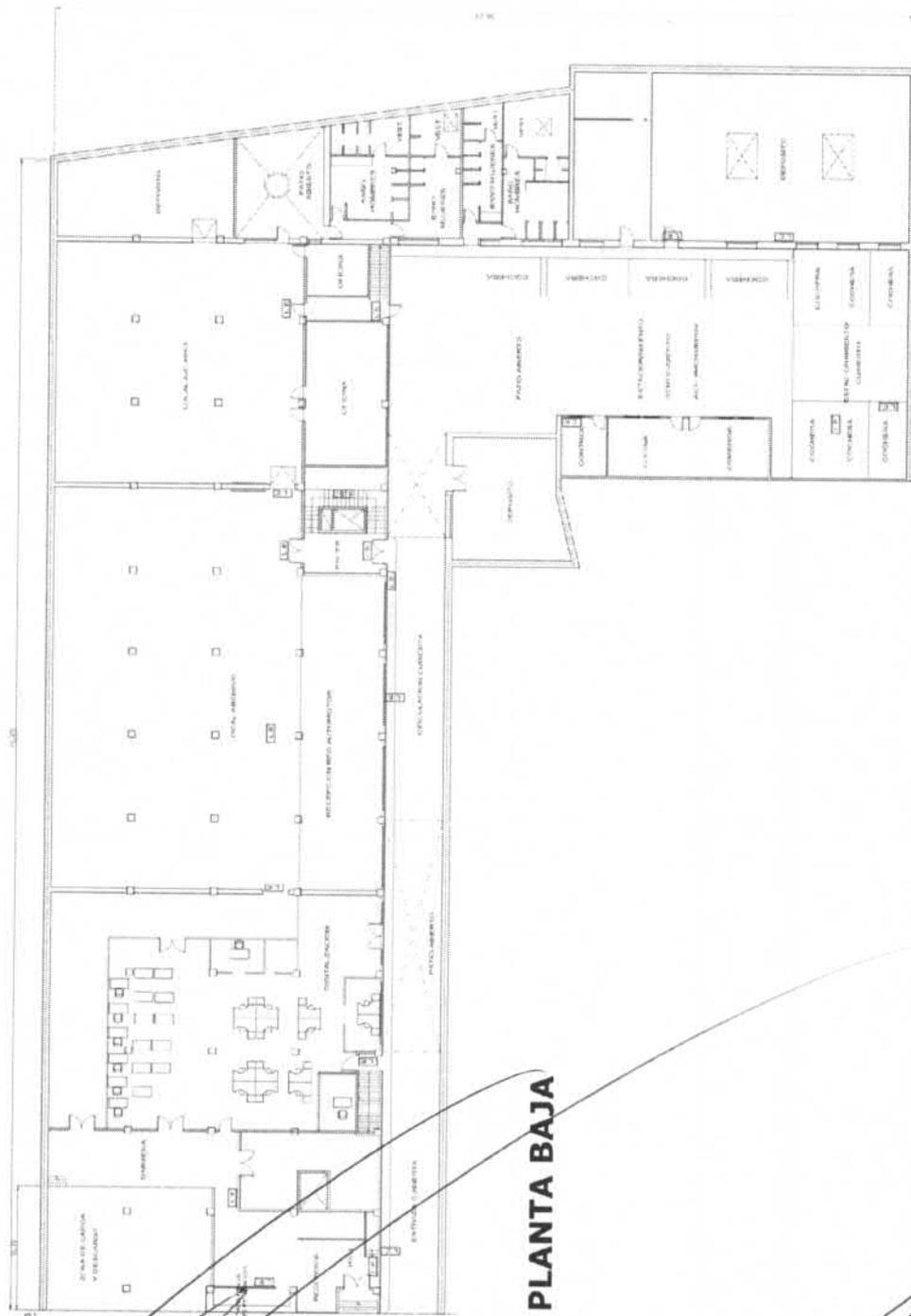


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412



Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Anexo I: Plano N° 1 - Planta Baja

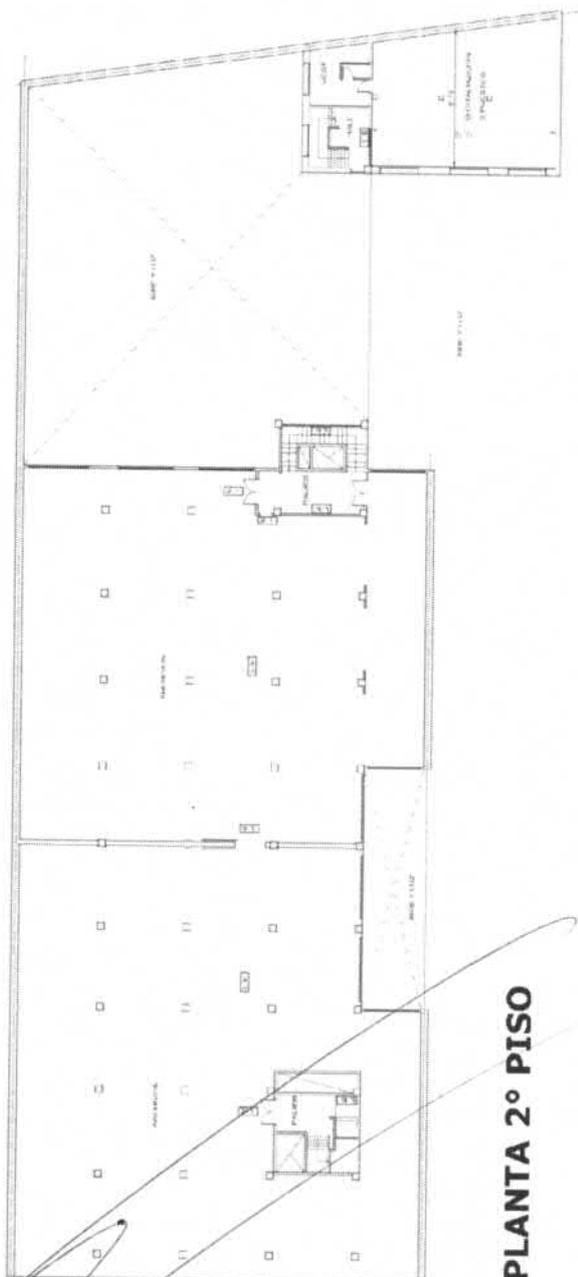


PLANTA BAJA

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Plano N° 3 Planta Segundo Piso – 2°P

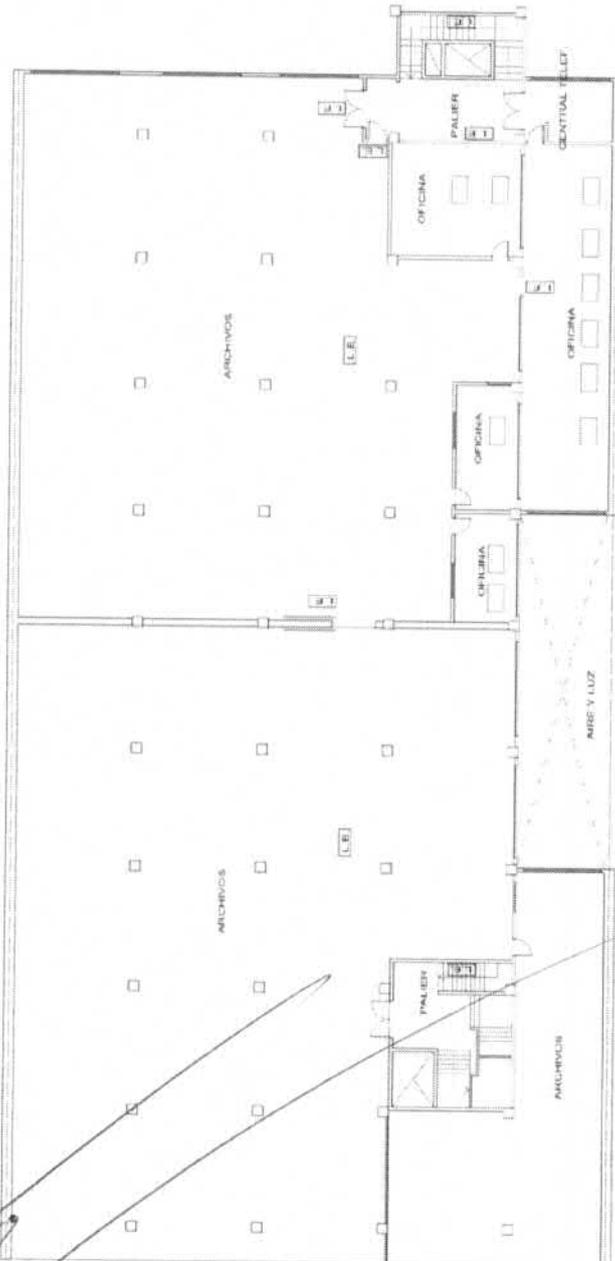


PLANTA 2° PISO

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marzo MJ y DH-CCA
C.C.A. Leves 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marzo MJ y DH-CCA
C.C.A. Leves 23283 y 23412

Plano N° 4 Planta Tercer Piso – 3°P

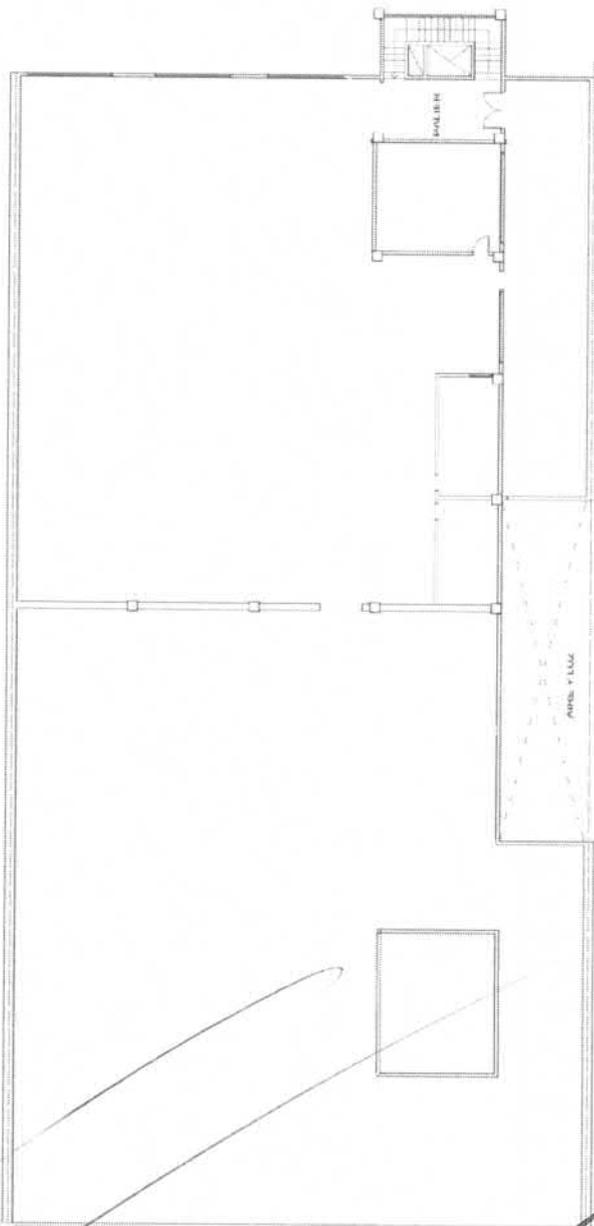


PLANTA 3° PISO

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
E:En: Leyes 23282 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 26282 y 23412

Plano N° 5 Planta de Techos sector de terraza a intervenir.



PLANTA TECHOS

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Certificado de Visita.

CERTIFICO QUE EL SR./A.....
DNI.....

REPRESENTANTE DE LA FIRMA.....

CUIT.....

REALIZARON EL DIA...../...../.....

LA VISITA AL ESTABLECIMIENTO
Directorio 1380, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA
IMPERMEABILIZACION DEL TECHO.

Firma (Empresa)

Firma (organismo)


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
E.E.A. Leyes 22200 y 22412


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
E.E.A. Leyes 22200 y 22412